



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO II

Tepic Nayarit a 14 de noviembre de 2022

NÚMERO 45

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 4
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 5
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 7
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 10

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

JOSÉ ANTONIO PARTIDA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	MONCERRAT OCEGUEDA GARCIA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	ABEL EDUARDO FLORES GALINDO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> <u>PRESIDENTE</u> SAHILI TANZANIA CORTÉS GARCÍA SECRETARIA DE ACUERDOS. RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA.	<u>MARIA CATALINA MEDINA ROSALES</u> <u>PRESIDENTE</u> MIREYA MALDONADO BERUMEN SECRETARIA DE ACUERDOS MARIA ISABEL DOMINGUEZ SUAREZ SECRETARIA DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCION MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> <u>PRESIDENTE</u> CINTHIA NAYELI FLORES AVILA SECRETARIA DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA ANDREA PEÑA PRECIADO SECRETARIO DE ACUERDOS	<u>MAYRA VANESSA PEÑA VIDRIALES</u> <u>PRESIDENTE</u> VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA SECRETARIA DE ACUERDOS. KAREM LARRETA ESTRADA SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA.
SECRETARIOS DE ACUERDO JAHIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA JOEL JIMENEZ CAMACHO JOSE LUDWIG BENITEZ GOMEZ	
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS. <u>MOISES EDUARDO FUERTES AVILA</u> SECRETARIOS DE ACUERDO MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA JOSE BORIS NIETO VILLARREAL LAURA BENITEZ GARCIA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ ROSA CRISTAL ADAME NUÑO TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.	

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
14/NOV/22	FOLIO DGMASC/302/22	Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se emite Acuerdo de Radicación. Se señala fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION para el día: VIERNES 02/DICIEMBRE/2022 a las 12:00 hrs.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE 2022

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR Y HORA
14/NOV/22	FOLIO DGMASC/280/22	Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se desahoga audiencia. Se asigna nueva fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION el día: 06/DICIEMBRE/2022 a las 11:00 hrs.
14/NOV/22	FOLIO DGMASC/143/22	Lic. Ma. de los Angeles Mendia Correa: Se levanta constancia. Se asigna nueva fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION el día: 28/NOVIEMBRE/2022 a las 10:00 hrs.
14/NOV/22	EXPEDIENTE 711/2021	Lic. Ma. de los Angeles Mendia Correa: Se levanta constancia. Se asigna nueva fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION el día: 28/NOVIEMBRE/2022 a las 12:00 hrs.
14/NOV/22	EXPEDIENTE 116/2021	Lic. Ma. de los Angeles Mendia Correa: Se levanta constancia, comparece parte actora. No comparece parte demandada, sí fue notificada. Se concluye procedimiento conciliatorio.



PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
85/1999	Se resuelve sobre solicitud de toma de nota	
38/2014	Se da por concluido el procedimiento de huelga.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
		No se registraron

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 14 DE NOVIEMBRE

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAIAADORES. CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
420/2019	Se resuelve incidente de falta de personalidad	
563/2011	Se despacha auto de ejecución.	
210/2020	Dígasele al promovente que no ha lugar en virtud de que se le ha hecho efectivo el apercibimiento.	
320/2018	No ha lugar en virtud de que lo argumentado en su ocurso no se combate por esta vía.	
ILB/SCEP/68/2022	Se requiere al promovente las copias necesarias para correr traslado.	
ILB/SCEP/10/2022	Se le tiene al promovente dando cumplimiento al oficio girado.	
78/2012	Se despacha auto de ejecución.	
ILB/SCEP/67/2022	Se requiere al promovente	
ILB/SCEP/66/2022	Se señalan las diez horas del día siete de febrero del dos mil veintidós para la audiencia inicial.	Rosa Margarita Inzunza vs Secretaría de Administración y Finanzas.
496/2018	Se dicta Laudo	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
933/2022	70/2012	Por recibido oficio mediante el cual se informa que el juicio ha causado ejecutoria.
723/2022	404/2021	Se emite informe a la autoridad
1138/2020	351/2018	Se remite copia certificada del proveído de fecha tres de noviembre del año en curso.
1620/2022	342/2020	Por recibido oficio de cuenta mediante el cual se remite copia de la audiencia constitucional.
1039/2022	421/2019	Se remiten copias certificadas de las constancias de notificación.
1461/2022-IX	ILB/SCEP/14/2022	Por recibido oficio de cuenta mediante el cual se remite copia de la audiencia constitucional.
654/2022-IX-C	402/2021	Por recibido oficio mediante el cual se ordena el archivo como juicio totalmente concluido
1569/2022	352/2018	Por recibido oficio de cuenta mediante el cual se remite copia de la audiencia constitucional.
1347/2022	284/2020	Se remite copia certificada del proveído.
187/2022-VIII-C	395/2018	Se remiten copia certificadas de las cédulas de notificación.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
14/11/2022 13:00	112/2012	Se turna el presente expediente para que en su momento se proceda a dictar la interlocutoria.
14/11/2022 10:00	388/2018	Se señalan las once horas del día primero de febrero del dos mil veintitrés
14/11/2022 09:00	318/2018	Se señalan las once horas del día dos de febrero del dos mil veintitrés
14/11/2022 12:00	80/2017	Se desahoga audiencia.

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
190/2021	Se acuerda un escrito, dígasele que si al oficiante.	
277/2021	Se recepciona contestación de demanda, se señala domicilio procesal y autorizados para oír y recibir notificaciones, se le tiene dando contestación en tiempo y forma.	
499/2014	Se recepcionaron dos escritos y se les tiene a la parte actora y demandada dando cumplimiento al requerimiento de esta autoridad.	
IJLB/SCMT/07/22	Se recepciona contestación de demanda, se señala domicilio procesal y autorizados para oír y recibir notificaciones, se le tiene dando contestación en tiempo y forma.	
215/2021	Se recepciona contestación de demanda, se señala domicilio procesal y autorizados para oír y recibir notificaciones, se le tiene dando contestación en tiempo y forma.	
459/2014	Se acuerdan once escritos. Notifíquese a la parte actora por medio de sus representantes que en las instalaciones de este instituto se encuentran dos cheques expedidos a su nombre. En cuanto al incidente de nulidad planteado por la parte demandada se desecha de plano. estese a lo acordado en el presente expediente. dígasele a la actora que la última resolución interlocutoria es de fecha siete de diciembre de dos mil veinte. En la diligencia de ejecución y reinstalación de fecha veinte de octubre del presente año, se exhibió nombramiento de base, así como la constancia de antigüedad expedida. Se dará vista a la contraloría municipal para que en ámbito de su competencia inicie los procedimientos administrativos que correspondan. Deberá estarse a lo acordado en fecha nueve de agosto de la presente anualidad y al acuerdo de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintidós. Se señalan las doce horas con treinta minutos del nueve de enero de dos mil veintitrés para que tenga verificativo auto de ejecución y pago. Se señalan las trece horas del día veintiuno de noviembre de dos mil veintidós para la actualización de resolución interlocutoria, se advierte que esta fecha ya se tenía señalada	

	<p>para fecha primero de julio del presente año. este a lo acordado en la presente pieza de autos. Se le tiene a la demandada directora de Recursos Humanos, a la tesorera, a la consejería jurídica. No hay lugar para acordar su petición. Se ordena vincular al cumplimiento del laudo emitido a la contraloría municipal, a efecto de que supervise, vigile y constante el total del cumplimiento de lo ordenado. Se requiere a la demandada para que en el término de 3 días acredite con documento idóneo el estar pagando a la actora el salario.</p>	
IJLB/SCMT/90/22	<p>Se recepciona contestación de demanda, se señala domicilio procesal y autorizados para oír y recibir notificaciones, se le tiene dando contestación en tiempo y forma y en la segunda se le tiene por no contestada ya que carece de firma.</p>	
459/2021	<p>Se recepciona un escrito y previo a admitir la demanda se ordena requerir a la parte actora a efecto de que realice aclaración.</p>	
IJLB/SCMT/43/22	<p>Se recepciona contestación de demanda, se señala domicilio procesal y autorizados para oír y recibir notificaciones, se le tiene dando contestación en tiempo y forma.</p>	
715/2014	<p>Se recepciona un escrito, señala domicilio procesal y autorizados, se cierra el periodo de instrucción y se ordena turnar al Secretario proyectista para el proyecto de laudo.</p>	
577/2011	<p>Se recepciona un escrito, señala correo electrónico y solicita copias las cuales se le autorizan.</p>	
313/2021	<p>Se recepciona contestación de demanda, se señala domicilio procesal y autorizados para oír y recibir notificaciones, se resuelve respecto al tercero interesado, se le tiene dando contestación en tiempo y forma.</p>	
237/2017	<p>Se recepcionan cuatro escritos, se le tiene a la apoderada de la parte actora renunciando al cargo, se requiere a la parte actora, se señala nuevo domicilio procesal y autorizados para oír y recibir notificaciones de la parte demandada.</p>	
231/2017	<p>Se recepcionan cuatro escritos, se le tiene a la apoderada de la parte actora renunciando al cargo, se requiere a la parte actora, se señala nuevo domicilio procesal y autorizados para oír y recibir notificaciones de la parte demandada, se señala fecha para audiencia de incidente de competencia.</p>	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1674/2022	467/2014	se ordena remitir copias a la autoridad de amparo.
1699/2022-iv	677/2021	Se ordena remitir copia certificada al juez de amparo del acuerdo del 26/09/2022, donde se ordena emplazar a la demandada y se da fecha para audiencia de demanda, contestación, ofrecimiento y admisión de pruebas.
1112/2020	01/2019	Se informa la imposibilidad de señalar fecha antes.
235/2020	681/2014	Se remiten copias certificadas de las notificaciones.
129/2020	95/2008	Se remiten copias certificadas de las notificaciones.
1123/2020	05/2019	Se remite copia del acuerdo de fecha diez de noviembre del dos mil veintidós.
696/2020	473/2014	Se remite a la autoridad de amparo copia certificada de la resolución de planilla.
748/2022-VII	430/2021	Se ordena notificar a la parte demandada la resolución incidental y remitir copias de las constancias a la autoridad de amparo.
1394/2022-IX	685/2021	Se ordena remitir copia certificada de la constancia de notificación practicada a las partes del acuerdo de fecha 04/11/2022.
1327/2022	147/2015	Se sobresee el juicio de amparo.
1406/2022-IV	123/2015	Se sobresee el juicio de amparo.
1131/2021-I-C	123/2015	Se señala fecha de ejecución de laudo

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
14/11/2022	IJLB/SCMT/25/22	Se ordena emplazar a la demandada con la ley de derechos y se da nueva fecha para audiencia de Demanda, contestación y admisión de pruebas.
14/11/2022	639/2014	Se difiere audiencia de Pruebas, Alegatos y Resolución, nueva fecha 09/03/23 12:00 horas
14/11/2022	190/2021	Se suspende audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas a petición de las partes, se señalan las once horas del trece de diciembre de dos mil veintidós para reanudación de la misma.
14/11/2022	IJLB/SCMT/15/2022	Se celebra audiencia de demanda contestación y admisión de pruebas.



CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
148/2018	Se dicta resolución definitiva	
148/2014	Se le tiene al síndico anexando comprobantes de pago a favor de la parte actora	
574/2021	Se le tiene reconociendo la personalidad con la que comparece al presente juicio. Dígame que no ha lugar a proveer conforme a su petición.	
248/2021	Se ordena corregir irregularidades y se precisa autoridades vinculadas	
02/2019	Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal	
422/2014	Se le tiene reconociendo la personalidad con la que comparece y se autoriza la expedición de copias	
426/2014	Se le tiene reconociendo la personalidad con la que comparece y se autoriza la expedición de copias	
424/2014	Se le tiene reconociendo la personalidad con la que comparece y se autoriza la expedición de copias	
482/2014	Se le tiene reconociendo la personalidad con la que comparece y se autoriza la expedición de copias	
486/2014	Se le tiene reconociendo la personalidad con la que Comparece y se autoriza la expedición de copias	
484/2014	Se le tiene reconociendo la personalidad con la que comparece y se autoriza la expedición de copias	
538/2019	Se le tiene reconociendo la personalidad con la que comparece y se señala fecha para la reanudación de audiencia de admisión de pruebas	
514/2019	Se le tiene reconociendo la personalidad con la que comparece y se señala fecha para la reanudación de audiencia de admisión de pruebas	
566/2019	Se dicta resolución definitiva	
102/2014	Se admite incidente de liquidación de laudo, se ordena correr traslado a la parte demandada y se señala fecha para la incidencia	
18/2005	Se expiden copias	

522/2014	Comparece parte demandada, señala domicilio procesal y autorizados	
586/2014	Comparece parte demandada, señala domicilio procesal y autorizados	
342/2019	Presenta ampliación de demanda, se ordena regularizar el procedimiento, ordenando correr traslado a la parte demandada y se señala fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas	
340/2019	Presenta ampliación de demanda, se ordena regularizar el procedimiento, ordenando correr traslado a la parte demandada y se señala fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas	
IJLB/SJM/156/2022	Se le tiene por no admitida su demanda. Se ordena remitir a la autoridad competente	
462/2014	Se presentan copias certificadas del cobro de las multas al ayuntamiento	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2020/2022	458/2014	Se rinde informe previo
1305/2021	458/2014	Remítase copias de la constancia de notificación practicada a la parte demandada
15/2021	96/2015	Remítase copias certificadas a la autoridad federal de la diligencia que indica
1562/2014	26/2010	Infórmese que se ha dado cumplimiento a la ejecutoria de amparo
1319/2022	460/2014	La justicia de la unión ampara y protege al quejoso
1852/2019	54/2017	Se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo
2142/2018	292/2017	Dese cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de amparo
1483/2022	462/2014	Se tiene a la autoridad federal remitiendo copia certificada de la resolución recaída en el juicio de amparo
1299/2022	282/2020	Causa ejecutoria la sentencia emitida y se ordena su archivo
1111/2020	148/2014	Infórmese a la autoridad federal los pagos realizados por la parte demandada
1351/2022	148/2014	La autoridad federal informa que se interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia emitida el día 17 de octubre del año 2022
1848/2022	346/2017	Se rinde informe justificado
1172/2022	80/2013	Dese cumplimiento dentro del término legal concedido al fallo protector

1305/2021	458/2014	Se remiten copias de notificación del acuerdo de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós
-----------	----------	---

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	246/2014	Se abre audiencia y se ordena regularizar el procedimiento
11:30	688/2021	Se admiten pruebas y se desahogan, queda pendiente prueba testimonial y confesional
12:00	662/2021	Se desahoga audiencia y se ordena abrir el periodo de alegatos.